



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

1.134
FOJA

EXPEDIENTE N° 3357/99.-

Cuerpo N°: 5.-

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/GESTIONE ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA OBRAS Y SERVICIOS
PUBLICOS, FONDOS DESTINADOS AL PROGRAMA SERVICIOS COMUNITARIOS.-

Terceros Iniciadores: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES
SANTA ROSA.-

0091/03

DICTAMEN N°

Señor Ministro de Gobierno y Justicia:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 1130/1132.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 29 ENE 2003 .-
l.j.v.-



Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE